

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La H. Cámara de Diputados de la Nación...*

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, el Consejo de la Magistratura de la Nación que tenga a bien informar a esta Honorable Cámara, sobre el estado de los concursos públicos para la cobertura de los juzgados federales vacantes en la provincia de Córdoba, incluyendo los siguientes puntos:

1. Estado actual del concurso público para cubrir el Juzgado Federal N° 1 de Córdoba, indicando:

- \* Número de expediente del concurso en el Consejo de la Magistratura.
- \* Fecha de apertura del concurso y de realización de las pruebas de oposición.
- \* Etapa actual (inscripción, examen, entrevista, dictamen de idoneidad, integración de ternas).
- \* Plazo estimado para la elaboración de la terna correspondiente.

2. Estado actual del concurso para cubrir el Juzgado Federal de San Francisco, con el mismo detalle.

3. Estado actual del concurso para cubrir el Juzgado Federal de Villa María, con el mismo detalle.

4. Cantidad total de concursos en trámite para cubrir vacantes en la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y estado de avance de cada uno.

5. Medidas adoptadas para garantizar celeridad en los concursos en trámite, considerando el impacto de las vacancias en la prestación del servicio de justicia federal en la provincia de Córdoba.
  
6. Fecha estimada de finalización de los concursos y remisión de las ternas al Poder Ejecutivo para la posterior elevación al Senado, conforme al procedimiento establecido por la \*Constitución Nacional (arts. 99 inc. 4 y 114)\*.



**OSCAR AGOST CARREÑO**  
**Diputado Nacional**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido de informes tiene por objeto acceder a información actualizada y precisa sobre el estado de los concursos públicos para cubrir vacantes de los juzgados federales de Córdoba Capital (Juzgado Federal N° 1), San Francisco y Villa María.

La provincia de Córdoba presenta una situación crítica en materia de justicia federal:

- Juzgados federales vacantes que son esenciales para la investigación de delitos de narcotráfico, trata de personas, contrabando, lavado de activos y delitos complejos. A ello se suma la competencia electoral federal, la civil y comercial, la previsional, la de leyes especiales, la fiscal, la contencioso administrativa, entre otras.
- Sobrecarga de trabajo sobre magistrados subrogantes, lo que genera dilaciones y afecta la eficiencia del servicio de justicia.
- Necesidad de cobertura urgente, tanto para garantizar el acceso a la justicia como para preservar la independencia judicial y el correcto funcionamiento del sistema acusatorio federal.

Los concursos públicos, a cargo del Consejo de la Magistratura de la Nación, son el procedimiento previsto por la Constitución Nacional (arts. 99 inc. 4 y 114) para la selección de magistrados. Sin embargo, los plazos necesarios para cubrir esas vacancias se están extendiendo significativamente atento a lo complejo del trámite en el Consejo de la Magistratura, que luego se debe complementar con los pasos legales que deben tramitar en el Poder Ejecutivo y luego en el Congreso, lo que afectaría la cobertura de cargos clave.

Resulta prioritario que esta Honorable Cámara conozca:

- En qué etapa se encuentra cada concurso.
- Cuándo se prevé la culminación de los procesos y la elevación de las ternas al Poder Ejecutivo.

- Qué medidas de aceleración y eficiencia se adoptaron para evitar que estas vacancias sigan afectando a los ciudadanos y al trabajo de los organismos judiciales federales en la provincia.

Por la gravedad institucional y la relevancia de estos juzgados en materias federales, es necesario contar con información completa para evaluar posibles medidas legislativas que garanticen la pronta cobertura de estos cargos.

Repare Presidente que en la parte resolutive del proyecto no hago referencia al art. 100 inc. 11 CN, en razón de que el requerido de la información es el Consejo de la Magistratura, que no depende del Poder Ejecutivo Nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.



**OSCAR AGOST CARREÑO**

**Diputado Nacional**